



13 de noviembre de 2024

**ICODER-DDR-PP-CPSN-0223-11-2024**

Señores y señoras

Presidentes

**Entidades Deportivas con Representación Nacional**

**Asunto/tema: Información del Proceso de Incentivos para Deportistas de Alto Nivel  
ICODER, deportistas de NUEVO INGRESO.**

Estimados y estimadas

Representantes de las Entidades Deportivas con Representación Nacional.

Reciban un cordial saludo. El motivo de este oficio es comunicarles que se ha dado iniciado el proceso de solicitud del beneficio económico para el año 2025 en el Programa de Incentivos para Deportistas de Alto Nivel del ICODER para deportistas de NUEVO INGRESO.

Es importante mencionar que se recibirán expedientes vía digital, los documentos deberán ser enviados mediante una nota dirigida a la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales al correo creado para tal fin: [comisionseleccionesnacionales@icoder.go.cr](mailto:comisionseleccionesnacionales@icoder.go.cr); a más tardar día 10 de enero del 2025 hasta las 23:59 horas.

Se debe mencionar que todo trámite de solicitud se debe realizar por medio de su Entidad Deportiva con Representación Nacional (EDRN). Las dudas o consultas sobre este proceso se atenderán por el correo electrónico [comisionseleccionesnacionales@icoder.go.cr](mailto:comisionseleccionesnacionales@icoder.go.cr) o por reunión mediante la plataforma Teams.

Cada expediente de los deportistas de Nuevo Ingreso deberá ser entregado de manera digital en un solo documento, foliado, escaneado y en formato PDF con la Firma Digital del presidente de la Entidad Deportiva de Representación.

Dentro de los expedientes de los atletas de **Nuevo Ingreso** se debe contar con la información indicada en la 2 Guía para entrega de Expediente que se encuentra en el siguiente enlace: [Incentivos a Deportistas de Alto Nivel](#)

Agradeciendo de antemano su atención, suscribe de usted atentamente

**LIC. JUAN JOSÉ VILLALOBOS NÁJERA  
COORDINADOR**

**COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIONES NACIONALES**

Cc: Archivo